



“2020: AÑO DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA”

COMUNICADO OFICIAL

A : Consejo Universitario, Miembros del Rectorado, Decanos y Decanas Directores y Directoras de Centro de Investigación y POLISAL, Secretarios y Secretarias de Facultad y Centro, Administradoras y Administradores de Facultad y Centro, Directores y Directoras de Departamentos Docentes, Directores y Directoras de Direcciones y Divisiones del Nivel Central, responsables de Oficina, dirigentes sindicales, dirigentes de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua y miembros en general de la comunidad universitaria

DE : Luis Alfredo Lobato Blanco Secretario General



ASUNTO : Lo Indicado

FECHA : 13 de enero de 2020

Estimados miembros de la comunidad universitaria:

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) en uso de las facultades que la Ley le confiere, hace del conocimiento de la comunidad universitaria lo siguiente: por disposición del Consejo Universitario, tomada en su Sesión Ordinaria No. 22-2019, del 20 de diciembre de 2019, el lema central de este año es: “2020: AÑO DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA”, el que deberá aparecer en el margen derecho del encabezado de toda la correspondencia institucional, tanto interna como externa, y en los demás documentos oficiales de la Universidad que se editen y publiquen. Además, al final de cada correspondencia o documento oficial, deberá aparecer de forma centrada el lema central de la institución: ¡A la libertad por la Universidad!

Cc.: Maestra Ramona Rodríguez Pérez / Rectora.

¡A la libertad por la Universidad!